

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PEREIRA
SALA DE DECISIÓN LABORAL

Pereira, Seis (6) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICADO: 66400318900120220013701
DEMANDANTE: YANETH ALEXANDRA MEZA TORO
DEMANDADO: BANCO DE BOGOTÀ
ASUNTO: AUTO ADMISORIO

Conforme a lo previsto en el numeral 8 del artículo 65 y 82 del Código de Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se **ADMITE** el recurso de apelación propuesto por la parte ejecutante en contra del auto proferido por el Juzgado Promiscuo del Circuito de La Virginia del 29 de noviembre de 2022, por medio del cual se dio por no contestada la demanda.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Germán D Góez'.

GERMÁN DARÍO GÓEZ VINASCO
Magistrado Sustanciado